

EXPTE: 2025/247907
SGT039/25

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Vista la tramitación del expediente de contratación de concesión servicios mediante procedimiento abierto seguido en la Secretaría General Técnica para la “Instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios en la Sede Administrativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en el Edificio de la Prensa, Avenida Carlos III n.º 2, Isla de La Cartuja, Sevilla”, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

1. Con fecha 24 de marzo de 2025 se inició el expediente de contratación de concesión de servicios según lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), con un presupuesto base de licitación de 0 euros, y con un valor estimado de 26.598 euros.

2. El 15 de abril de 2025 se aprobó el expediente de contratación, así como los pliegos que han de regir la contratación, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación del anuncio de la licitación en el perfil de contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

3. El día 2 de mayo de 2025 a las 14:00 horas finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

4. El día 30 de abril de 2025, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó un Acuerdo por el que se amplían los plazos en los procedimientos administrativos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía, dado que el día 28 de abril de 2025 se produjo una interrupción generalizada de suministro eléctrico en todo el territorio peninsular afectando gravemente al funcionamiento de los servicios públicos y a los sistemas utilizados en la tramitación de los procedimientos administrativos.

En el punto segundo del citado Acuerdo, se acuerda la ampliación por el periodo de tres días hábiles de aquellos plazos establecidos por días, en cuyo cómputo estuvieran comprendidos los días 28 y 29 de abril de 2025, entre los que se encuentra el expediente de concesión de servicios que nos atañe.

Por todo lo expuesto anteriormente, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

1



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		02/05/2025 09:45:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwSZw6W89Ua4antC6Hrvac1ZbmS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas en tres días hábiles, esto es, hasta el **jueves 8 de mayo** a las **14:00 horas**.

SEGUNDO.- Publicar la Resolución en el perfil del contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Rodríguez Barcia

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		02/05/2025 09:45:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwSZw6W89Ua4antC6Hrvac1ZbmS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	